



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00434386- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por las estudiantes para desarrollar Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión “Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena” de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido las postulantes con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Admitir a las Estudiantes para ser Ayudantes Estudiantiles, en Programas y Proyectos de Extensión “Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena”, durante el ciclo lectivo 2022, cuyo listado integra la presente como Anexo.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar .